



**Mi Universidad**

**Súper nota**

*Nombre del Alumno: Luisa Bethel López Sánchez*

*Nombre del tema: Unidad IV. “Coeducación y lenguaje no sexista”*

*Parcial: Cuarto*

*Nombre de la Materia: Sexualidad y Género*

*Nombre del profesor: Mónica Lisseth Quevedo Pérez*

*Nombre de la Licenciatura: Psicología General*

*Cuatrimestre: Octavo*

*Pichucalco, Chiapas; 03 de abril del 2022*

# COEDUCACIÓN Y LENGUAJE NO SEXISTA

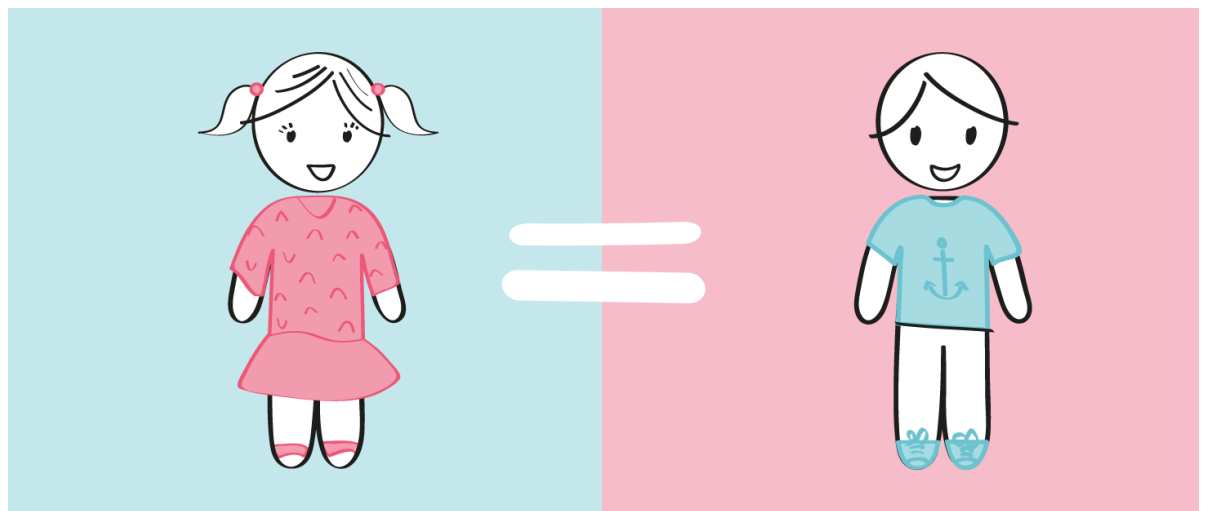
## 4.1 LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN, PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN. ENDOCULTURALIZACIÓN

La escuela como importante agente de socialización, conjuntamente con la familia tiene el encargo social de educar en la cultura de paz y en la igualdad entre los géneros, transmitiendo valores y patrones no sexistas en sus educandos

La escuela como centro más importante en la formación integral de la personalidad del individuo, debe ser el espacio fundamental para la educación en igualdad de género y de esa manera corregir cualquier tipo de inequidad social, incluyendo aquellas que se producen por razón de sexo.

### Posibilidades de acceso de la mujer a la educación: una mirada desde los estudios de género.

A mediados del siglo XVIII en Europa comienzan a gestarse las bases del sistema educativo, donde se concibe que la educación de hombres y mujeres debe llevarse a cabo de manera diferenciada, porque es criterio de la mayoría, que las niñas no deben poseer una amplia cultura, ya que eso las alejaría de sus "obligaciones fundamentales", de manera que para ellas no es necesario transitar por el sistema educativo, porque están destinadas a dedicarse a los quehaceres del hogar.



La premisa fundamental para poder superar la subordinación femenina está, en la posibilidad que tenga la mujer de acceder a la educación, lo cual le permitiría; por una parte, alcanzar la igualdad con respecto a los hombres y por otra, desarrollar su independencia económica siempre que tenga la posibilidad de acceder a actividades remuneradas.



A lo largo de la historia de la humanidad las mujeres han sido marginadas del acceso a la educación, comienzan las limitaciones, marcando diferencias desde el punto de vista social entre hombres y mujeres, lo que permite justificar el dominio de lo masculino y la discriminación de lo femenino.



Durante el siglo XIX, la iglesia tuvo una marcada influencia en la enseñanza, se sigue considerando a la mujer en un rol secundario, subordinado.

En este período el objetivo del acceso de la mujer a la educación no es para lograr su plena libertad e independencia cognoscitiva, ni para su crecimiento intelectual, sino para ponerse en función del otro, legitimándose la inferioridad que se le atribuye en la sociedad como un ser de "segunda categoría".

En este mismo siglo XIX, la lucha de las primeras feministas se centró en lograr el pleno acceso de las mujeres a la educación, al mundo profesional, a la vida pública, sin exclusiones y sobre todo a alcanzar la obtención del voto femenino.

## 4.2 PODER, AUTORIDAD Y ROLES DE GÉNERO, LOS MICROMACHISMOS DESDE LA PERSPECTIVA

### ¿Qué son los micromachismos?

Este término designa a las sutiles e imperceptibles maniobras y estrategias de ejercicio del poder de dominio masculino en lo cotidiano, que atentan en diversos grados contra la autonomía femenina.

Los modos de presentación de los micromachismos se alejan mucho de la violencia física, pero tienen a la larga sus mismos objetivos y efectos: garantizar el control sobre la mujer y perpetuar la distribución injusta para las mujeres de los derechos y oportunidades.

### Ejemplos de micromachismos:

Uno muy común viene representado por aquellas situaciones en las que el hombre no se implica en las tareas domésticas o familiares porque “no sabe” o porque “ella lo hace mejor”.

Otro ejemplo, dentro de lo que llamo “micromachismos encubiertos”, sería el de aquellas situaciones en las que el hombre, con o sin intención, elimina los espacios de intimidad con la mujer.



Por último, podríamos mencionar como micromachismo aquellas situaciones en las que se sobrevaloran los escasos aportes del varón ya que habitualmente lo escaso suele vivirse como valioso mientras que se minimiza el reconocimiento de la mujer como persona.

### ¿Qué efectos causan los micromachismos en la mujer?

- Inhibición de la lucidez mental por disminución de la valentía, la crítica, el pensamiento y las acciones eficaces, la protesta válida, y el proyecto vital.
- Fatiga crónica por forzamiento de disponibilidad
- Sentimiento de incapacidad, impotencia o derrota, con deterioro de la autoestima
- Disminución del poder personal, con un retroceso o parálisis del desarrollo personal, limitación de la libertad y utilización de los “poderes ocultos” femeninos
- Malestar difuso, irritabilidad crónica y un hartazgo “sin motivo” de la relación.

### ¿Por qué las situaciones de violencia englobadas dentro de los micromachismos están tan integradas en las relaciones sociales?

El orden social sigue siendo un aliado poderoso, ya que otorga al varón, por serlo, el “monopolio de la razón” y, derivado de ello, un poder moral que les hace crear un contexto inquisitorio en el cual la mujer está en principio en falta o como acusada: “exageras” y “estás loca” son dos expresiones que reflejan claramente esta situación.

### ¿Qué se puede hacer para erradicar progresivamente los micromachismos?

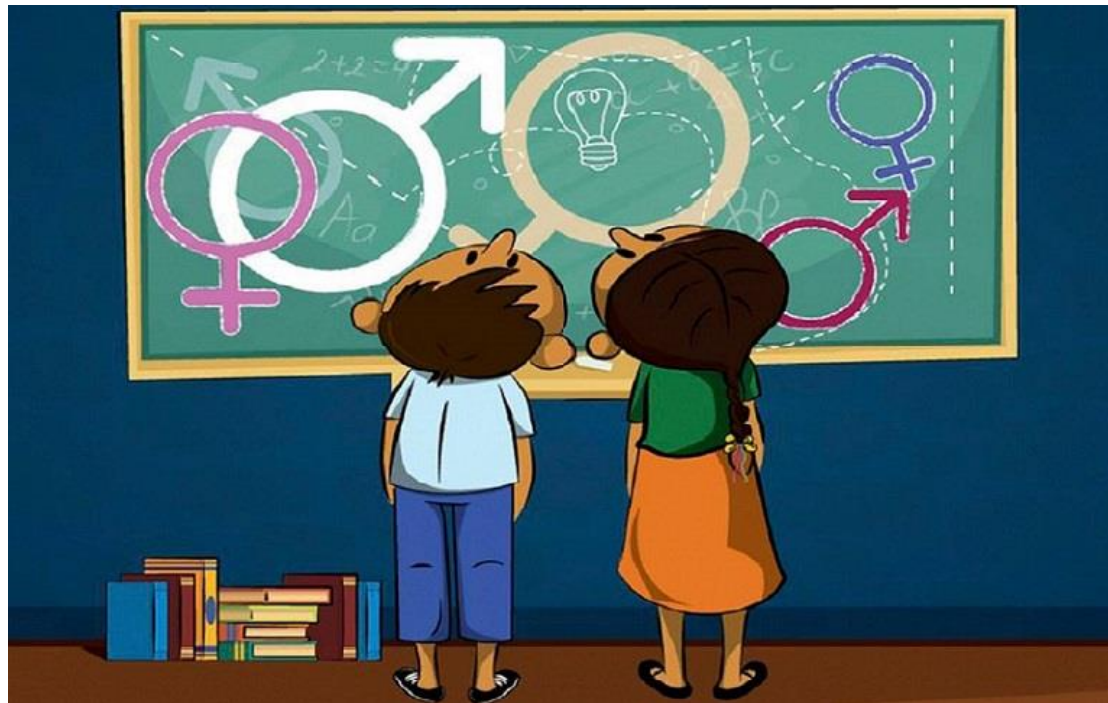
- las personas profesionales de la salud mental deben hacer un esfuerzo por conocer y detectar los micromachismos y sus efectos en la mujer.
- Hay que trabajar para que las mujeres logren desarrollar estrategias de inmunización, así como que los hombres desactiven los micromachismos de sus comportamientos y se habitúen a reconocerlos para motivar cambios hacia la apertura igualitaria.



**4.3.- LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, LA DETECCIÓN DEL SEXISMO EN LA ESCUELA.**

En diciembre del año pasado, el National Education Union y UK Feminista publicaron un informe innovador sobre el sexismo en la escuela, titulado "It's Just Everywhere". El informe encontró que el acoso sexual, el lenguaje sexista y los estereotipos de género son algo habitual en las escuelas.

Más de un tercio de las niñas en escuelas mixtas declararon haber sufrido personalmente algún tipo de acoso sexual en la escuela. Casi una cuarta parte de ellas habían sido objeto de contacto físico no deseado de naturaleza sexual.



Resulta claramente inaceptable que los chicos piensen que tienen derecho a disponer de los cuerpos de las chicas sin su consentimiento y sin que ello tenga consecuencias. Este comportamiento ocasiona a las niñas daños tanto física como psicológicamente.

El hecho que estos comportamientos y actitudes se observen de manera frecuente, a veces cada día y „en todas partes”, hace que parezcan algo normal y aceptable para muchos jóvenes.

Los estereotipos a menudo legitiman un comportamiento que hace que el acoso sexual se vea como algo normal. Son tan perjudiciales para los niños como para las niñas.

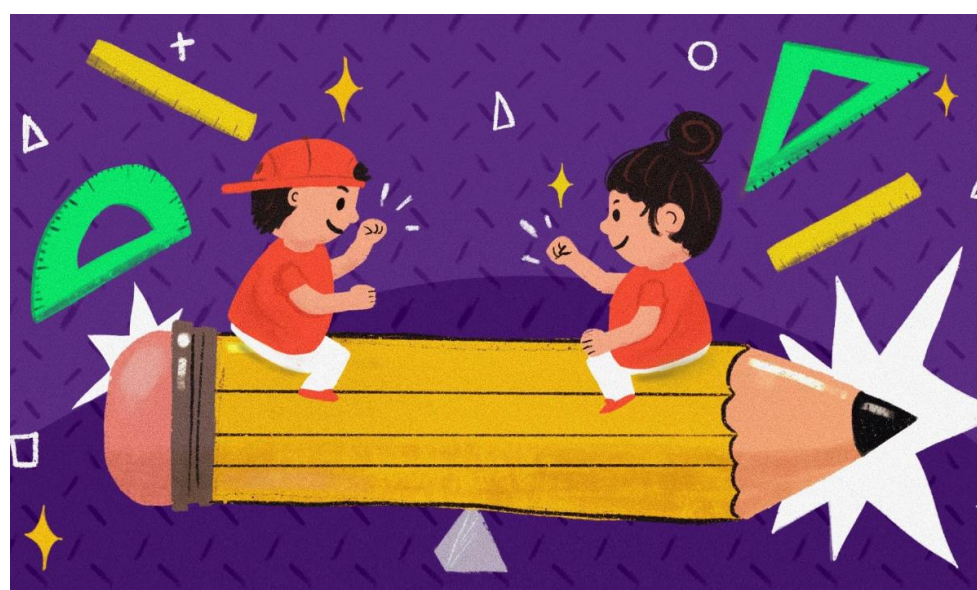
**¿QUÉ DEBEN HACER LAS ESCUELAS PARA HACER FRENTE A ESTOS COMPORTAMIENTOS Y ACTITUDES PROFUNDAMENTE ENRAIZADOS?**

Para empezar, NEU considera que las escuelas tienen que adoptar un enfoque integral.

Este enfoque requiere escuchar a los/as estudiantes, tomar en serio sus preocupaciones y basarse en sus experiencias vividas para tratar sobre sexismo y acoso sexual en la clase y en el programa escolar.

La sugerencia más habitual por parte de docentes de escuelas primarias y secundarias para ayudarles a afrontar el sexismo era la concienciación: reconocer que el sexismo es un problema y que debe combatirse.

Sabemos que el sexismo es un problema presente en todas las escuelas. Nos incumbe ahora a todos nosotros en la comunidad educativa tomar medidas concretas al respecto.



#### 4.5.- LA COEDUCACIÓN DESDE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE).

La coeducación es un método educativo que parte del principio de la igualdad entre sexos y la no discriminación por razón de sexo.

Coeducar significa no establecer relaciones de dominio que supediten un sexo a otro, sino incorporar en igualdad de condiciones las realidades y la historia de las mujeres y de los hombres para educar en la igualdad desde la diferencia.



Un concepto relacionado es el de educación mixta, que hace referencia a la educación integral de hombres y mujeres en la misma institución. La situación opuesta se conoce como educación diferenciada.

## COEDUCACIÓN

Silva-Peña señala que se debe entender la coeducación como "la acción educativa tendiente a generar espacios educativos donde existe igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres, los que son compartidos en base al respeto, la tolerancia y alejado de todo sexismo".

En Estados Unidos se emplea la forma abreviada "Coed" expresión utilizada a finales de los años sesenta para el conjunto de blancos y negros en los Estados Unidos a veces como sinónimo de educación mixta

#### 4.6.- EXCLUSIÓN SOCIAL.

La exclusión social es la falta de participación de segmentos de la población en la vida social, económica y cultural de sus respectivas sociedades debido a la carencia de derechos, recursos y capacidades básicas (acceso a la legalidad, al mercado laboral, a la educación, a las tecnologías de la información, a los sistemas de salud y protección social) factores que hacen posible una participación social plena.



Si bien el concepto de exclusión fue acuñado en los años 50 y 70 no sería hasta la segunda mitad de los 80 cuando realmente cobra importancia en la escena política francesa. Se trata de los debates en torno a la propuesta, finalmente aprobada por el parlamento en diciembre de 1988, de crear el Ingreso Mínimo de Inserción (Revenu Minimum d'Insertion – RMI).



**4.6.- EXCLUSIÓN SOCIAL.**

**4.6.1.- GÉNERO Y DISCAPACIDAD.**

La mujer con discapacidad se enfrenta a una doble discriminación, por el hecho de tener una discapacidad y por ser mujer.

Podemos afirmar que la mujer con discapacidad sufre más violencia, más grave y durante más tiempo, que la mujer sin discapacidad.

De acuerdo con la Macroencuesta de Violencia de Género de 2011, mientras que el porcentaje de mujeres sin discapacidad que sufrían violencia de género era del 12,6 %, en las mujeres con discapacidad leve este porcentaje ascendía al 17,4%, y subía al 21,1% en las mujeres con una discapacidad grave.



En el supuesto de que la mujer con discapacidad decida poner fin a la situación de violencia, va a encontrarse con múltiples obstáculos.

El hecho de estar sujeta a la asistencia y cuidados de otra persona, cuando esa otra persona es el maltratador, impide a muchas mujeres salir de la situación de violencia, ante el horizonte de verse completamente desamparadas.

**4.6.2.- LA CONSTRUCCIÓN CULTURAL DE LA DISCAPACIDAD.**

En el tema de la discapacidad, existe muchos mitos, los cuales las personas sin discapacidad tienden a creer, ignorando la realidad y como es. Los mitos son construcciones culturales y sociales frente al vago conocimiento científico y carácter humano de las sociedades.



Vamos a conocer algunos de estos mitos versus la realidad	
Mito: Las personas con discapacidad necesitan siempre de protección y cuidados	Realidad: Muchas personas con discapacidad podemos llevar una vida autónoma y productiva.
Mito: Las personas con discapacidad no son capaces de pensar.	Realidad: Un grave error es el tratar a una persona con discapacidad como un bebe ajeno a la realidad. No hay que subestimar las capacidades de aprendizaje y preparación de una persona, así sea una persona con discapacidad
Mito: Las personas con discapacidad no pueden enamorarse, casarse o tener relaciones íntimas.	Realidad: Las personas con discapacidad también somos seres humanos que sentimos emociones, tristeza, alegría, frustración; así también, sentimos atracción y amor por alguien más, y deseamos vivir la sexualidad como cualquier persona no importa el tipo de discapacidad.

### 4.6.3.- Discapacidad y perspectiva de género.

Al analizar la discapacidad desde la perspectiva de género lo primero que llama la atención es los que los estudiosos del tema adoptan principalmente los postulados de las teorías feministas.

Uno de los primeros intentos de poner en relación el género con la discapacidad son los trabajos de Jo Campling (1979,1981) que suponen un giro al enfoque médico ya que entre sus aportaciones destacan el intento de ubicar la discapacidad en un contexto social, dejando que las propias mujeres discapacitadas hablen de su discapacitación

García de la Cruz (2004) analiza el caso de las mujeres con gran discapacidad, las cuales se ven obligadas a desenvolverse cotidianamente en un contexto social que no siempre es favorable para ellas.



La obra de Jenny Morris (1996) nos presenta la experiencia de la discapacidad desde la perspectiva feminista considerando las barreras psicosociales como la causa fundamental de la exclusión social de las mujeres con discapacidad.

Para Michelle Fine y Adrienne Asch (1988), la causa de la situación de exclusión social de la mujer discapacitada se debe buscar en ciertos valores masculinos dominantes en las sociedades capitalistas.

Estas autoras consideran que la mujer con discapacidad experimenta un sentimiento de inferioridad con relación a sus grupos minoritarios de referencia, a saber, los hombres con discapacidades y las mujeres estándares.

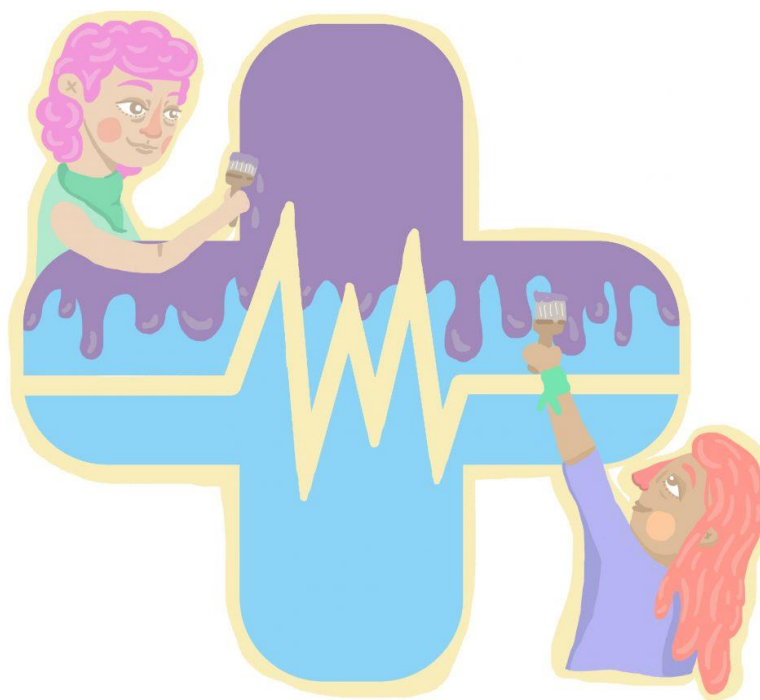
La Confederación Coordinadora Estatal de Minusválidos Físicos de España (COCEMFE) y Servimedia, Madrid. Señala que el porcentaje de mujeres con discapacidad que logra concluir estudios secundarios y superiores (el 12%) es casi la mitad del correspondiente a varones con discapacidad, un 21%.

## 4.7 GÉNERO Y SALUD

### 4.7.1.- Salud desde la perspectiva de género.

Según estudios de la UNAM, Ante un mismo problema de salud, se realiza un menor esfuerzo de diagnóstico y terapéutico si quien padece la enfermedad es mujer. Es necesario introducir no sólo el análisis del sexo, sino también la perspectiva de género, como variables en la investigación y la práctica sanitaria.

En definitiva, las innovaciones de género en la investigación sanitaria sirven para “descubrir nuevas perspectivas, plantear nuevas preguntas y abrir áreas de investigación y aplicación, ampliando la oferta de resultados en productos y servicios para dar respuesta a necesidades y demandas de toda la sociedad”, añaden Ruiz y Herrera.



El enfoque de género admite que sí existen diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres en salud. Según explica M<sup>a</sup> del Pilar Sánchez López, catedrática de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid, “cuando hablamos de aplicar la perspectiva de género a la salud estamos incluyendo el estudio de los dos sexos, e implica considerar el género como uno de los determinantes de la salud”



### 4.7.2.- SALUD Y MUJERES.

En México, la Secretaría de Salud subraya que las seis enfermedades de mayor peligro para la mujer mexicana son:

- Cáncer de mama
- Cáncer cervico-uterino
- Diabetes
- EPOC
- Hipertensión arterial
- Cardiopatía isquémica



47 de cada 100 mujeres mexicanas de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia emocional, económica, física o sexual a lo largo de la relación sentimental con su actual o última pareja, de acuerdo con datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011) dadas a conocer por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

En materia de igualdad, es importante derribar las brechas socioculturales y económicas existentes en México. Actualmente todos los estados del país tienen tipificado el delito de feminicidio, 25 entidades tienen leyes contra la trata y discriminación pero sólo siete cuentan con un reglamento en la materia.

### 4.7.3.- SEXUALIDAD, SALUD, Y GÉNERO.

En el mundo, la OMS ha calculado una incidencia de 340 millones de casos anuales de ITS curables. En México, se estima que la mayor tasa de incidencia en infecciones es por el virus del papiloma humano, con una tasa de 23.3 casos por cada 100 mil habitantes



Grupos de Riesgo de Contagio La mayoría de las ETS a hombres y mujeres por igual, pero en muchos casos los problemas de salud que provocan pueden ser más graves en las mujeres, en especial si están embarazadas.

La OMS ha señalado que ya se han detectado cepas de *N. gonorrhoeae* multiresistentes que no reaccionan ante ninguno de los antibióticos existentes. También han destacado que, aunque la resistencia a los antibióticos de las bacterias que provocan la clamidia y la sífilis, son menos frecuentes, también existe el riesgo de resistencia, por lo que la prevención y el tratamiento temprano son esenciales.





# REFERENCIA

Universidad del Sureste (UDS). Sexualidad y género. Págs. 73-104

Link:

<https://plataformaeducativauds.com.mx/assets/biblioteca/47c0d6ac5920990c17b9082779ee91c5.pdf>